

CHILE / JUSTICIA Y DD.HH / POLÍTICA / PORTADA

Convocan a protesta para el 29 de Julio por aprobación de Indulto General de los presos políticos de la Revuelta

El Ciudadano · 25 de julio de 2021

El llamado es a salir a la calle este 29 de julio, con cortes de calles, cacerolazos, concentraciones y marchas. La prisión política es parte de las violaciones a los Derechos Humanos que se profundizaron en Chile desde Octubre del 2019. En Santiago se realizará una marcha que partirá a las 18 horas en Cumming con Alameda.



Por lo menos hay consenso en Chile en que la revuelta de Octubre de 2019, inicialmente producida por el alza en el precio del transporte, acabó produciendo el cambio político más importante en Chile en los últimos 30 años. El consecuente plebiscito y las votaciones que eligieron una asamblea constituyente que hoy está sesionando no existirían de no haber sido por los miles de habitantes que a lo largo del territorio chileno salieron a protestar.

Muchos luchadores sociales que salieron a defender las marchas del asedio de la policía o demostraron su rabia contra el gran capital a dos años de la histórica jornada están aún presos, muchos aún en largos procesos judiciales, faltos de pruebas o con estas habiendo sido oscuramente pergeñadas por la policía, como ocurrió en algunos casos de personas que han sido recientemente liberadas.

De igual modo muchos luchadores y luchadoras sociales siguen presos por haber participado del principal evento político en décadas.

Ante tal injusticia la Asamblea Nacional de los Presos Políticos de la Revuelta llama para el próximo 29 de julio a una jornada de Protesta Popular por la libertad inmediata de quienes fueron presos y presas en la insurrección de Octubre de 2019 y la aprobación del proyecto de ley de Indulto General.

A través de un llamado abierto a diversas organizaciones, la Asamblea hace un llamado a los pueblos de Chile y Mapuche, al igual que la comunidad internacional a manifestarse en esa fecha.

En la declaración también rechazan “la maniobra de dilatación que opera sobre la tramitación del proyecto de ley de Indulto General”.

El proyecto se encuentra actualmente en la Comisión de Constitución del Senado, está a la espera de ser despachado para su discusión en la Sala y para su votación en general.

Argumentan que “la prisión política de la Revuelta es parte de las violaciones a los Derechos Humanos que se profundizaron en Chile desde Octubre del 2019. Por tanto, la lucha es también por todos quienes fueron asesinados, mutilados y torturados. Al día de hoy, no existe Justicia, ni reparación para las víctimas ni menos garantías de no repetición”.

Por ello consideran que es el momento pertinente para “jugársela con todo por la materialización de una solución política para la libertad de los(as) prisioneros(as) políticos(as) de la Revuelta, lo que sin duda allana el camino para una solución para otras realidades de prisión política existentes en el país”.

El llamado es a salir a la calle este 29 de julio, con cortes de calles, cacerolazos, concentraciones y marchas. En Santiago se realizará una marcha convocada por las agrupaciones de familiares y de las madres de los(as) prisioneros(as) políticos(as) de la Revuelta la que se iniciará a las 18 horas en las esquinas de Av. Ricardo Cumming con Alameda.

Los familiares de las personas detenidas en la revuelta popular iniciada en Octubre de 2019 invitan a sumarse a los trabajadores, en particular a los sectores estratégicos de la economía, quienes pueden apoyar paralizando parcial o totalmente las faenas. Asimismo llaman a las organizaciones sindicales a sumarse a la jornada de forma concreta y efectiva.

En la declaración también manifiestan su solidaridad con el Pueblo Mapuche y “con su digna lucha por territorio y autonomía. Coincidimos que el responsable de la situación actual es el Estado de Chile y el capitalismo criollo, el cual ha posibilitado la usurpación y devastación de los territorios”.

De la misma forma llaman a los constituyentes que firmaron la declaración de la Convención en la que se solicita mayor celeridad al proyecto de Indulto General a no sesionar este 29 de julio y a sumarse a las manifestaciones.

Finalmente llaman a la solidaridad internacional y a seguir luchando contra el capitalismo y el imperialismo que afecta nuestras vidas.

El Ciudadano

Fuente: El Ciudadano